Ocaña, 09 de diciembre de 2025

Señores:
ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES

Asunto: PRESENTACIÓN DE CUENTA.

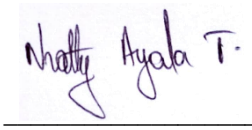
Natividad Ayala Torres, identificada con la cédula de ciudadanía 60420193 expedida **Chinácota**, me permito mediante el presente escrito, presentar los documentos que se anexan a la presente para que sean revisados por quien corresponda en la ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares, con base a los siguientes datos, a saber:

VALOR DEL CONTRATO	23.600.000 COP
VALOR CUENTA A PRESENTAR	VALOR A COBRAR SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($4.200.000) EN ESTE PERIODO
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MARIA PAULA CORONEL OJEDA

Se presentan como soporte de la cuenta correspondiente, los siguientes documentos:

	CONTRATISTA	
SOPORTES	**APLICA**	**CUMPLE**
1. Factura Electrónica	NO	
2.Cuenta de Cobro	SI	X
3. Informe de Actividades	SI	X
4. Pago de la Planilla de seguridad social	SI	X

Atentamente,



Natividad Ayala Torres
CC. 60420193

ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT 890.501.438-1

CUENTA DE COBRO No.5
CONTRATO No 805-2025

DEBE A:
NATIVIDAD AYALA TORRES
CC. 60420193

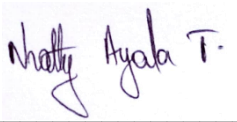
LA SUMA DE:
CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.
($4.200.000)

PERIODO:
DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS – PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1161 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

"Se tomarán como Costos o Deducciones Asociados a la Rentas de Trabajo por los **Servicios Prestados (Rentas Exentas del Numeral 10 del Artículo 206 de ET"**	SI	NO
	X	

Cordialmente,



Natividad Ayala Torres
CC. 60420193
CELULAR: 3212148108
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 31810206252

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL			
NOMBRE	**NATIVIDAD AYALA TORRES**	**CÉDULA**	**60420193**
SUPERVISOR	SIAU	**SERVICIO/ÁREA**	H.E.Q.C. – PAPSIVI OCAÑA
PERFIL	**PSICOSOCIAL**	**PERIODO DEL INFORME**	DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
No. CONTRATO	805-2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA PSICOSOCIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS – PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 1161 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN COORDINACIÓN CON LA E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.		
VIGENCIA	5 MESES		

CONTROL DE ACTIVIDADES			
N	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDAD EJECUTADA**	**EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD**
1	**Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial.**	La meta inició con el propósito de presentar y posicionar el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), en los escenarios definidos por la Entidad Territorial durante los ciclos 1 y 2. El 28 de agosto se llevó a cabo la primera socialización ante la Mesa de Víctimas, donde se explicaron los objetivos, alcances y metas del programa. Posteriormente, el 27 de septiembre se realizó una jornada interinstitucional con la Policía de Infancia, SENA e ICBF en la Escuela El Carmen, fortaleciendo la articulación local. El 3 de octubre se participó en una reunión con la ARN y, ese mismo día, en la feria de salud mental “Tu bienestar importa”, lo que permitió ampliar la visibilidad del programa.	Las actividades realizadas durante las jornadas de presentación y socialización del Programa PAPSIVI quedaron documentadas mediante registros fotográficos tomados en cada encuentro, incluyendo la presentación liderada por la Dra. Johana Chaparro y las socializaciones desarrolladas posteriormente. (Ver anexo)

		El 24 de octubre se desarrolló otra jornada de socialización con el ICBF en el barrio Simón Bolívar. Estas acciones, ejecutadas de forma continua durante los dos ciclos, permitieron fortalecer la coordinación territorial y posicionar el enfoque psicosocial.	
2	**Coordinar con las entidades que han venido atendiendo la emergencia humanitaria presentada en la Región del Catatumbo.**	Entre agosto y diciembre de 2025, durante los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), se mantuvo coordinación permanente con las entidades territoriales vinculadas a la atención a víctimas y a la gestión de situaciones humanitarias en el Catatumbo. En el ciclo 1 (agosto-octubre) se realizaron acercamientos con el ICBF, ARN, Mesa de Víctimas, Policía de Infancia y otros actores, logrando definir rutas de orientación, mecanismos de referencia y focalización de familias afectadas. En el ciclo 2 (octubre-diciembre), aunque no se generaron convocatorias específicas sobre emergencia humanitaria, se participó en espacios comunitarios como la feria “Tu bienestar importa” del 3 de octubre y la jornada con el ICBF del 24 de octubre. En noviembre y diciembre se sostuvo comunicación operativa con las instituciones mientras se garantizaba la ejecución misional del programa, logrando la cobertura del 100% de participantes de ambos ciclos.	Se adjuntan informes, registros y actas que respaldan las acciones psicosociales realizadas y la coordinación institucional conforme a la Resolución 1161 de 2025.
3	**Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de Sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones. Así como en los listados de La población desplazada a raíz de la emergencia humanitaria**	Entre agosto y diciembre de 2025, durante los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), se realizó la verificación de la inclusión de las víctimas en el RUV y en bases de datos de sentencias, órdenes	Los registros fotográficos evidencian el proceso de focalización y acercamiento con la población víctima del conflicto armado, así como la verificación de su inclusión

	presentada en la Región del Catatumbo.	judiciales y listados de población desplazada. En agosto de 2025 se inició la revisión rigurosa de registros, aplicando protocolos de identificación y focalización para asegurar que las familias seleccionadas cumplían los criterios definidos por la Ley 1448 de 2011. En septiembre de 2025 se continuó el proceso mediante la validación en el aplicativo PAPSIVI, garantizando la pertinencia y coherencia de la población focalizada. En octubre de 2025 se efectuó la actualización de la información en el RUV, confirmando la elegibilidad de los participantes para el ciclo 2. Este procedimiento aseguró trazabilidad y exhaustividad en ambos ciclos. La meta se cumplió al 100%, con verificación completa y validada antes de abrir el ciclo 2 y al cierre final del 5 de diciembre de 2025. .	en el RUV. Asimismo, se validó y registró la información en el aplicativo PAPSIVI, garantizando la pertinencia de los participantes para la intervención psicosocial en la región del Catatumbo. (Ver anexo)
4	**Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de Atención integral.**	Entre agosto y diciembre de 2025, durante los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), se desarrollaron sesiones permanentes del Equipo de Atención Integral para formular, evaluar y ajustar los Planes de Atención Integral (PAI). En septiembre de 2025 se realizó seguimiento a 17 planes familiares y 1 individual, valorando avances, necesidades emergentes y orientaciones interdisciplinarias. En octubre de 2025 se continuó el seguimiento a los mismos planes y se efectuaron sus cierres técnicos y psicosociales, finalizando el proceso el 12 de octubre. En noviembre de 2025 se hizo seguimiento a 16 planes (13 familiares y 3 individuales), se registraron 42	Entre septiembre y noviembre se realizó la implementación, ejecución y seguimiento de los planes de atención familiar, evidenciando el compromiso de las familias y del equipo interdisciplinario en fortalecer las relaciones familiares y buscar soluciones a las situaciones identificadas durante el proceso de acompañamiento. (Ver anexo)

		usuarios del ciclo 2 en el aplicativo y se participó en dos espacios técnicos: capacitación en Resolución 1161 el 10 de noviembre y reunión de orientaciones el 13 de noviembre. En diciembre, aunque no hubo nuevas sesiones, todos los casos quedaron cerrados y documentados. La meta se cumplió en su totalidad, asegurando coherencia técnica e interdisciplinaria.	
5	**Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**	Entre agosto y diciembre de 2025 se desarrolló la concertación de los Planes de Atención Integral (PAI) de los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), tomando como base las valoraciones interdisciplinarias y aplicando el enfoque de interseccionalidad para garantizar intervenciones pertinentes. Del 1 al 6 de septiembre de 2025, se participó en las sesiones del Equipo de Atención Integral, donde se realizaron tres juntas médicas interdisciplinarias que permitieron la formulación de 18 PAI. Entre el 13 y el 18 de octubre de 2025, durante el segundo ciclo, se realizaron nuevas juntas interdisciplinarias en las que fueron atendidas 42 personas, consolidando 15 PAI (3 individuales y 13 familiares). Durante noviembre de 2025, se avanzó en la apertura y formulación de los planes de atención integral, asegurando la integración de medicina, psicología, trabajo social y enfermería. En total, se concertaron 34 Planes de Atención Integral, cumpliendo los lineamientos del Ministerio y el propósito de la meta.	Entre septiembre y noviembre de 2025 se realizaron las juntas médicas interdisciplinarias del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), orientadas a formular y hacer seguimiento a los planes de atención. Se llevaron a cabo del 1 al 6 de septiembre, los días 13 y 18 de octubre, y durante noviembre. (Ver anexo).

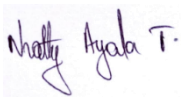
6	**Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.**	Entre agosto y diciembre de 2025, durante los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), se desarrolló atención psicosocial intramural y extramural a las familias y personas focalizadas, según los lineamientos técnicos y las necesidades identificadas. En septiembre de 2025 se avanzó en las sesiones psicosociales de la segunda a la séptima, ajustadas a las particularidades de cada caso. Estas intervenciones fortalecieron el acompañamiento emocional, el afrontamiento y la reconstrucción del tejido familiar. En octubre de 2025 se dio cierre al primer ciclo de intervención y se inició el segundo ciclo, desarrollando sesiones de acercamiento y vínculo terapéutico, alcanzando hasta la tercera sesión. En noviembre de 2025 se continuó el segundo ciclo, interviniendo 16 planes (3 individuales y 13 familiares), consolidando avances terapéuticos y fortaleciendo la resiliencia y el bienestar emocional. La atención psicosocial ejecutada permitió cumplir la meta mediante la intervención de 34 planes, garantizando continuidad, pertinencia y enfoque diferencial.	Durante septiembre, octubre, noviembre y diciembre, se desarrollaron sesiones psicosociales extramurales con la participación activa de las personas y familias vinculadas al proceso de atención integral, evidenciadas mediante los registros correspondientes. (Ver anexo).
7	**Llevar a cabo los encuentros de fortalecimiento grupal (cuando aplique). Lo anterior, conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social diseñados.**	Entre agosto y diciembre de 2025 se desarrollaron en su totalidad los encuentros de fortalecimiento grupal correspondientes a los ciclos 1 y 2 del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), todos realizados en la Fundación Cinco Sentidos, en Ocaña, garantizando un espacio seguro y adecuado para la atención comunitaria.	En los encuentros comunitarios del 28 de septiembre, 5 y 12 de octubre, primer ciclo y 30 de noviembre, 14 y 21 de diciembre, segundo cilco, se evidenció la participación comprometida de los asistentes y la articulación del equipo PAPSIVI, fortaleciendo la integración y el bienestar colectivo. (Ver anexo)

		El 28 de septiembre de 2025 se efectuó el primer encuentro grupal del ciclo 1, con la participación aproximada de 20 personas por profesional, promoviendo cohesión social, apoyo mutuo y fortalecimiento comunitario. Posteriormente, los días 5 y 12 de octubre de 2025, se desarrollaron dos encuentros adicionales, en los cuales se facilitaron espacios de diálogo, reflexión y reconocimiento de recursos individuales y colectivos. En el ciclo 2, se realizaron encuentros el 30 de noviembre, 14 de diciembre y 21 de diciembre de 2025, orientados a la resiliencia comunitaria, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales. La ejecución de los seis encuentros permitió cumplir al 100% la meta, consolidando procesos de bienestar emocional y fortalecimiento grupal conforme a los lineamientos técnicos del Ministerio.	
8	**Realizar el cargue oportuno y con calidad de la atención psicosocial en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, de manera, que se pueda llevar un seguimiento digital en tiempo real de las atenciones realizadas.**	Entre agosto y diciembre de 2025 se garantizó el registro digital sistemático y oportuno de las acciones psicosociales del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI). En septiembre de 2025 se avanzó en la creación y habilitación de usuarios en el aplicativo, pese a dificultades técnicas que limitaron el proceso; no obstante, se dejó preparado el equipo psicosocial para el inicio del cargue. En octubre de 2025 se completó el registro del primer ciclo y se habilitaron los usuarios para el segundo ciclo, fortaleciendo la trazabilidad y el control de la información. Durante noviembre de 2025 se registraron 42 participantes y se aperturaron los 16 Planes de Atención	En septiembre avanzó la creación de usuarios; en octubre se registraron cierres y habilitaciones del siguiente ciclo; y en noviembre se completó el cargue de 42 usuarios y sus planes en el aplicativo PAPSIVI, consolidando la gestión operativa. (Ver anexo)

		Integral creados en el mes, garantizando continuidad y calidad en el seguimiento. En diciembre de 2025 se alcanzó el 100% del cargue, incluyendo planes, sesiones, visitas y encuentros comunitarios, dejando toda la información validada y disponible para auditoría.	
	Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.	Entre agosto y diciembre de 2025 se participó activamente en las acciones de Desarrollo al Talento Humano del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), fortaleciendo competencias técnicas, administrativas y emocionales del equipo profesional. El 5, 6 y 8 de agosto se desarrollaron reuniones para revisar lineamientos, fortalecer la organización administrativa y ajustar la logística territorial. El 11 y 14 de agosto se realizaron jornadas de seguimiento técnico y planeación operativa del programa. El 3, 8 y 15 de septiembre se llevaron a cabo espacios de capacitación y asistencia técnica para mejorar el enfoque psicosocial, la calidad del registro y la aplicación de guías metodológicas. El 22 y 26 de septiembre se desarrollaron sesiones de formación y planificación para fortalecer el manejo de instrumentos y organizar acciones del mes. El 8 y 9 de octubre se participó en un encuentro de fortalecimiento grupal y en la III Feria Departamental de Salud Mental, promoviendo cohesión y bienestar comunitario. Finalmente, el 2 de diciembre se realizó la Jornada de Cuidado Emocional del Talento Humano, enfocada en autocuidado, manejo del estrés y fortalecimiento del bienestar profesional.	En los anexos se evidencia la participación en capacitaciones virtuales y encuentros con coordinadores y el equipo PAPSIVI en septiembre, así como registros de las actividades del 8 y 9 de octubre, y 2 de diciembre, orientadas al fortalecimiento emocional y la cohesión social. (Ver anexo).

		Con estas acciones, la meta se cumplió plenamente, fortaleciendo el desempeño profesional y emocional del talento humano del PAPSIVI.	
9	**Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.**	Entre agosto y diciembre de 2025 se aseguró de manera continua la confidencialidad y el manejo responsable de la información entregada por las personas, familias y comunidades atendidas en el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI). Durante este periodo, cada profesional suscribió el Acta de Confidencialidad y el Acuerdo Individual de uso del aplicativo PAPSIVI, comprometiéndose formalmente a proteger los datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1448 de 2011 y los lineamientos del Ministerio de Salud. Se garantizó que la información registrada en las Fichas de Acercamiento y demás instrumentos tuviera carácter estrictamente reservado, destinándose únicamente a fines de atención, seguimiento y registro institucional. Estas acciones fortalecieron la protección de datos, la seguridad de la información y la confianza de las víctimas en el proceso psicosocial. La meta se cumplió plenamente, garantizando la confidencialidad, privacidad y tratamiento ético de toda la información durante la vigencia ejecutada.	Se evidencia la firma del Acta de Confidencialidad y del Acuerdo Individual del aplicativo PAPSIVI, donde cada profesional se compromete a proteger la información recolectada y cumplir los lineamientos legales y éticos del Ministerio de Salud. (Ver Anexo)
10	**Realizar el archivo de la información producto de la atención psicosocial conforme los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**	Entre agosto y diciembre de 2025 se desarrolló el archivo, organización y resguardo de toda la información generada en el marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), siguiendo los	Se recopilaron, organizaron y archivaron las evidencias de la actividad, garantizando orden, confidencialidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos institucionalmente.

		lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución 1161 de 2025. Desde agosto se inició la clasificación sistemática de fichas de acercamiento, valoraciones, formatos de sesiones, seguimientos, contenidos de visitas domiciliarias, consentimientos informados, actas de confidencialidad, registros fotográficos autorizados y soportes de encuentros comunitarios. Durante los meses posteriores se avanzó en la consolidación del archivo físico y digital, garantizando orden, integridad, disponibilidad y protección de los datos. Cada documento fue organizado según la estructura documental establecida, asegurando su uso exclusivo para la gestión del programa. Este proceso fortaleció la gestión administrativa y permitió mantener un sistema de información confiable, actualizado y alineado con las normas de protección de datos.	

CONTRATIASTA	
NOMBRE	**NATIVIDAD AYALA TORRES**
FIRMA	

ANEXOS

1. Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado PAPSIVI en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial.

Actividad: socialización de programa PAPSIVI mesa de victima
Fecha: 28 de agosto de 2025
Lugar: Cemprendo
Hora:8 A.M.



El día 28 de agosto de 2025 se llevó a cabo la presentación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) en el escenario de la Mesa de Víctimas, realizada en las instalaciones de Cemprendo, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m.

En el espacio participaron dos promotoras y tres profesionales psicosociales, así como la coordinadora Yohana Chaparro, quien socializó los objetivos del programa, presentó las metas trazadas y explicó la estructura y alcance del PAPSIVI.





Lugar: Escuela el Carmen
Fecha: 27 de septiembre 2025
Hora:2 pm.



Lugar: Centro de convivencia ciudadana
Fecha: 03 de octubre 2025
Hora:10 a.m.



Lugar: Calles de Ocaña
Fecha: 03 de octubre 2025
Hora:3 p.m.



Lugar: Salón comunal Simón Bolívar
Fecha: 24 de octubre 2025
Hora:2 pm.

3. Verificar la inclusión de las víctimas en el Registro Único de Víctimas (RUV) o en las bases de datos de Sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internaciones. Así como en los listados de la población desplazada a raíz de la emergencia humanitaria presentada en la Región del Catatumbo.

Desde el mes de agosto de 2025, se ha venido desarrollando un proceso riguroso de verificación de la inclusión de las personas víctimas del conflicto armado en el Registro Único de Víctimas (RUV), así como en las bases de datos de Sentencias, órdenes judiciales y/o administrativas nacionales e internacionales, y en los listados oficiales de población desplazada a raíz de la emergencia humanitaria en la región del Catatumbo.

Este proceso ha incluido la implementación de protocolos de identificación y focalización que garantizan que las familias y personas seleccionadas para los planes de atención sean aquellas que realmente requieren acompañamiento psicosocial y apoyo integral.

Actividad: Focalización y verificación a población barrio Simón Bolivar
Fecha: 26 de agosto de 2025
Lugar: Salón comunal Simón Bolívar
Hora:2 P.M.



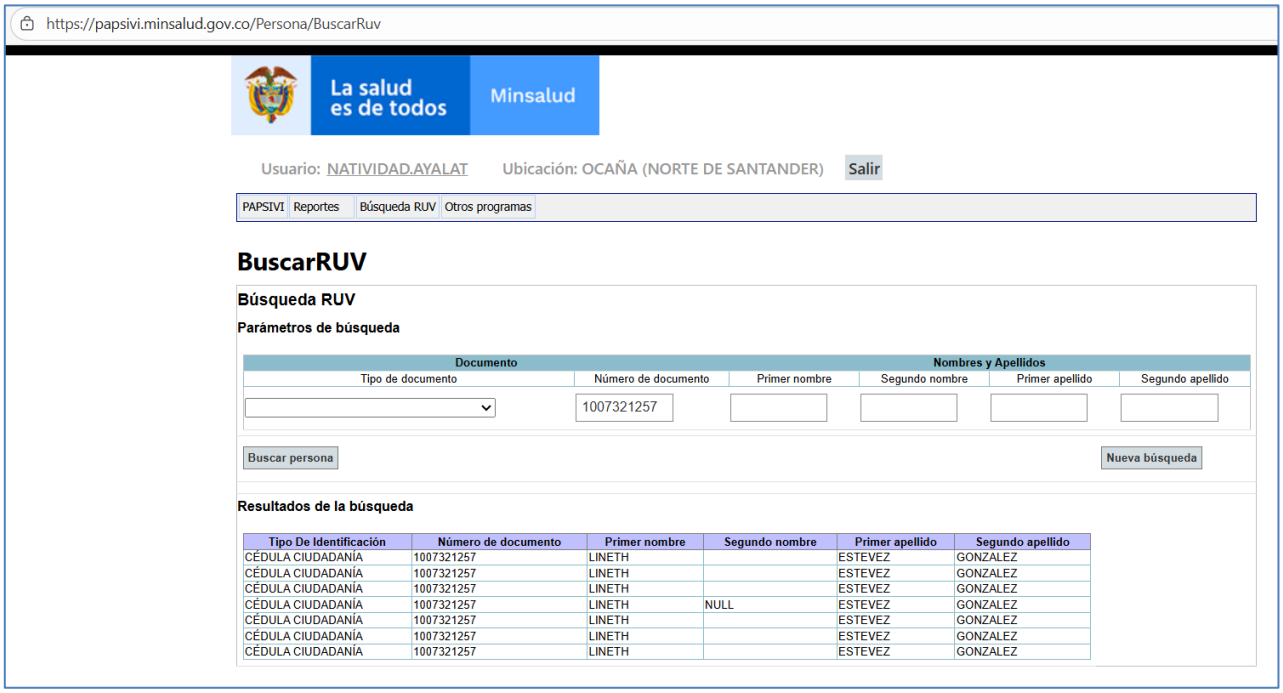


Actividad: Focalización y verificación
Fecha: 30 de agosto de 2025
Lugar: CDI Cebollitas
Hora:8 A.M.



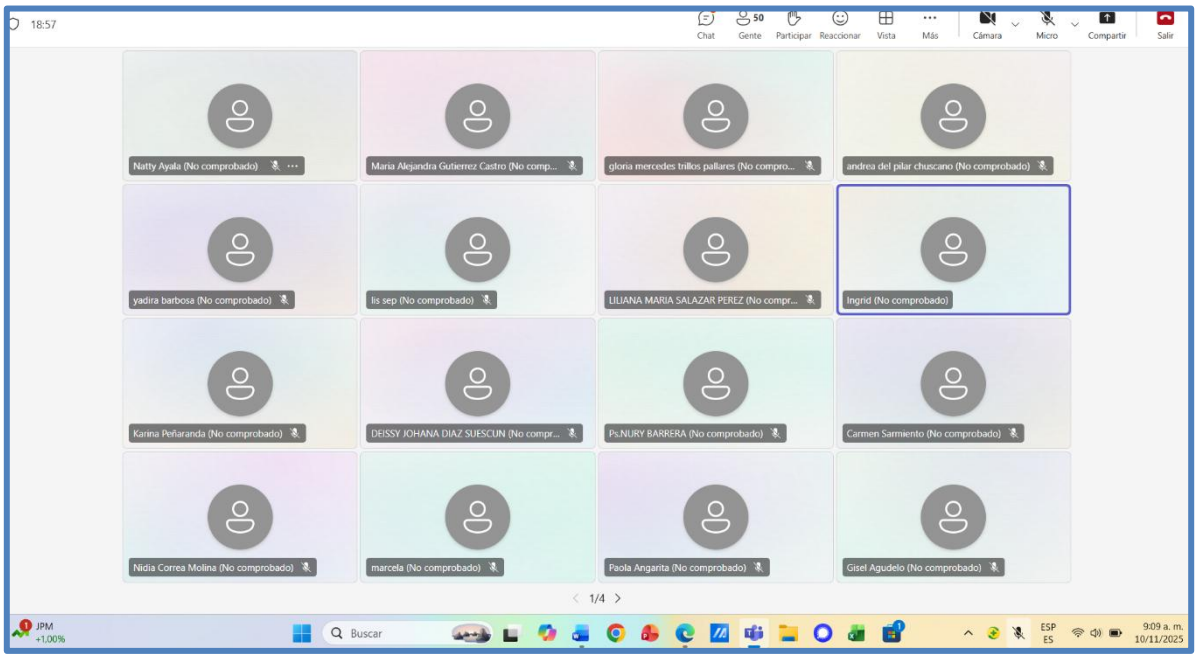
Actividad: Acercamiento
Familia Víctima del Conflicto armado

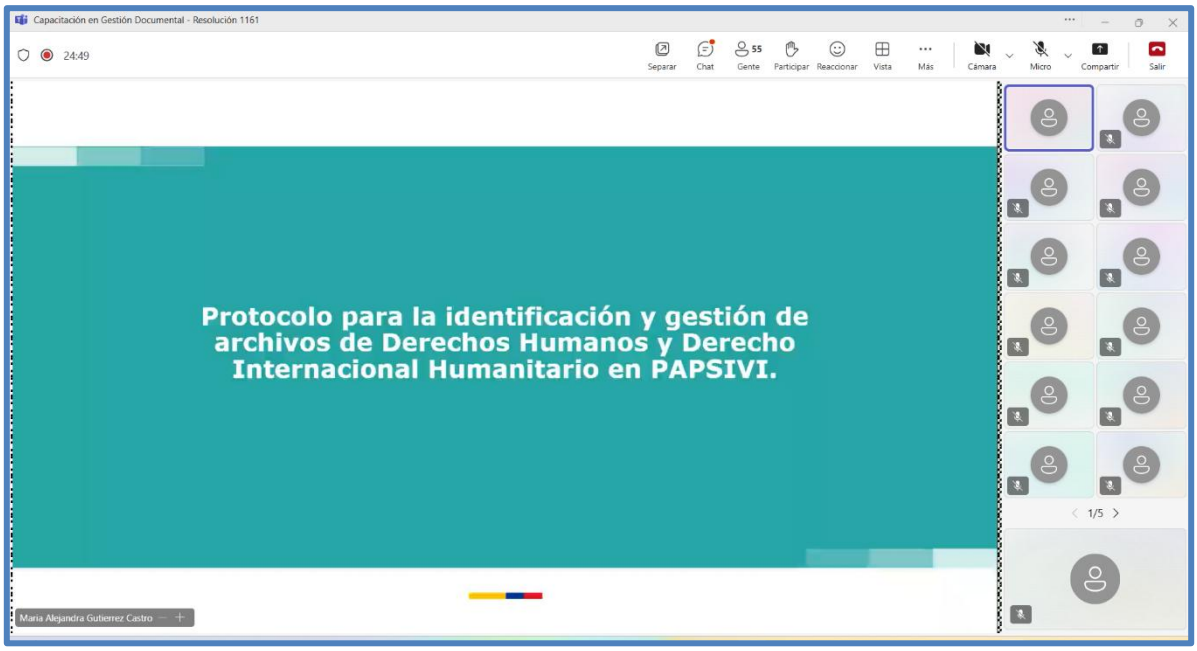
Se verificó y registró la población víctima en el aplicativo PAPSIVI, garantizando su inclusión en el RUV y la pertinencia para la intervención psicosocial en la Región del Catatumbo.



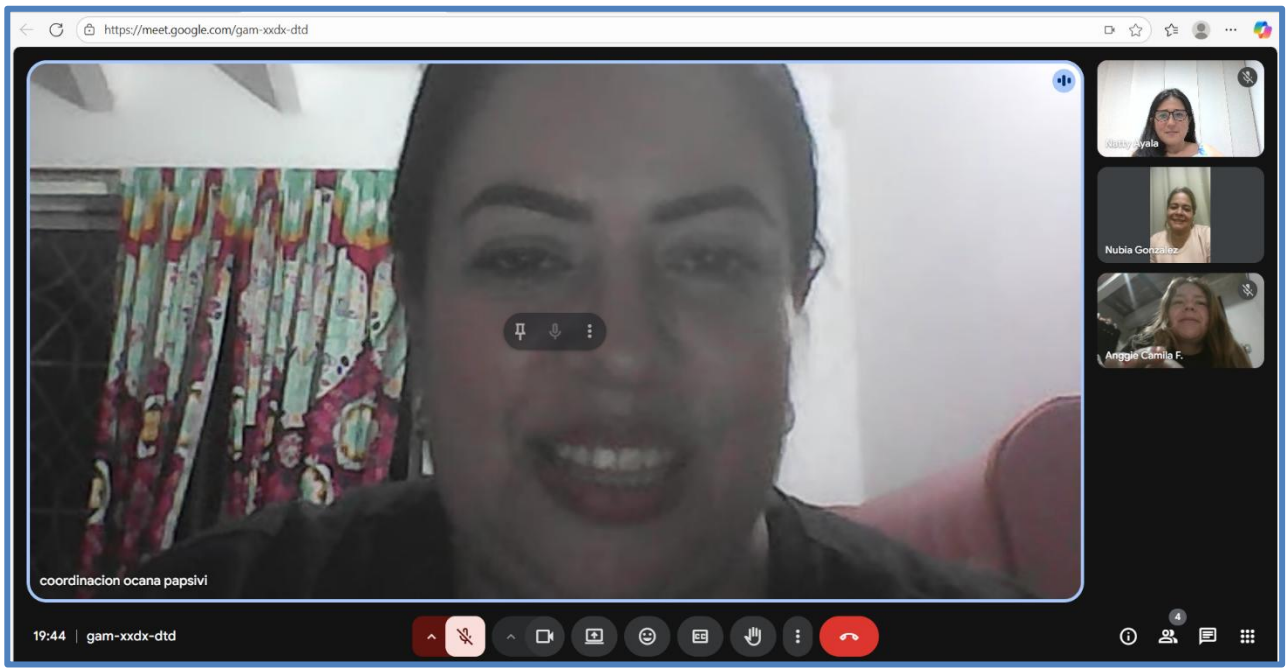


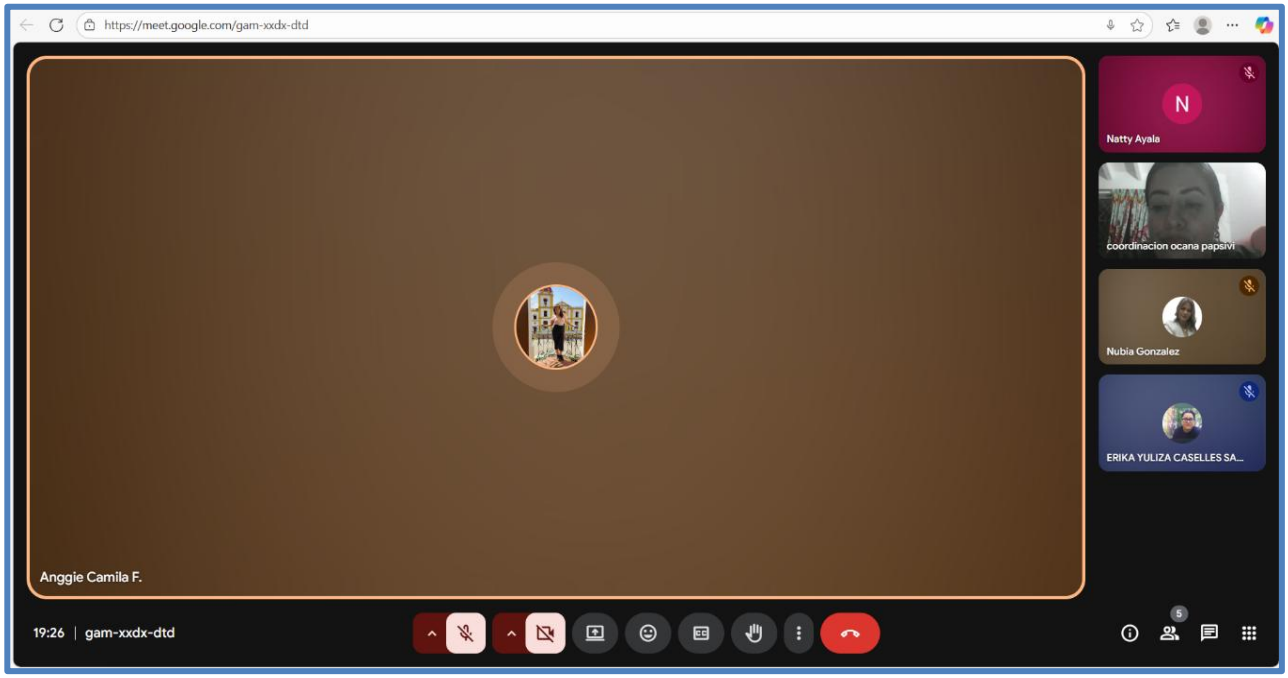
4. Participar en las sesiones del Equipo de Atención Integral para la formulación y seguimiento del plan de Atención integral.





ASISTENCIA TECNICA DE ARCHIVO – GESTION DOCUMENTAL
ALEJANDRA GUTIERREZ CASTRO – PROFESIONAL DE APOYO
NOVIEMBRE 10 2025





ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ENCUENTROS COMUNITARIOS EN EL TERRITORIO

DRA. YOHANA CHAPARRO – COORDINADORA PAPSIVI OCAÑA

NOVIEMBRE 13 2025

5. **Concertar los Planes de Atención Integral con las víctimas de acuerdo con los hallazgos identificados en la valoración, bajo el principio de interseccionalidad, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.**









6. **Brindar la atención psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme a lo definido en los Planes de Atención Integral y en el marco de las orientaciones propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.**

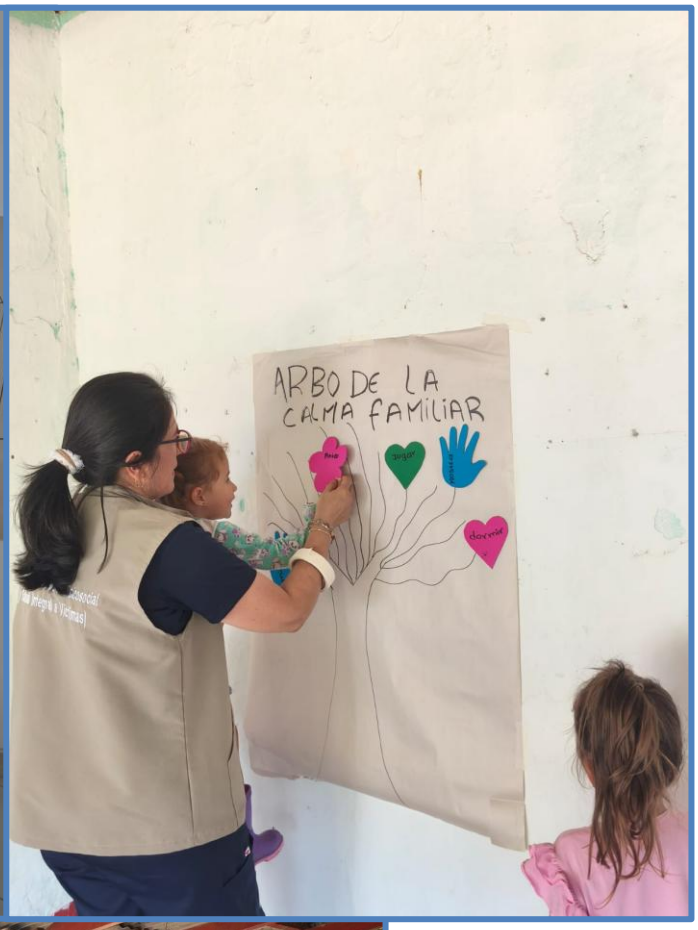









El Arbol de la Calma


ARBO DE LA
CALMA FAMILIAR








PAPSIV


Arbol de la calma familiar

7. **Llevar a cabo los encuentros de fortalecimiento grupal (cuando aplique). Lo anterior, conforme a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social diseñados.**

El día 28 de septiembre de 2025 se realizó un encuentro comunitario de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos.





El día 5 y 12 de octubre 2025, se realizaron encuentros comunitarios de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos.



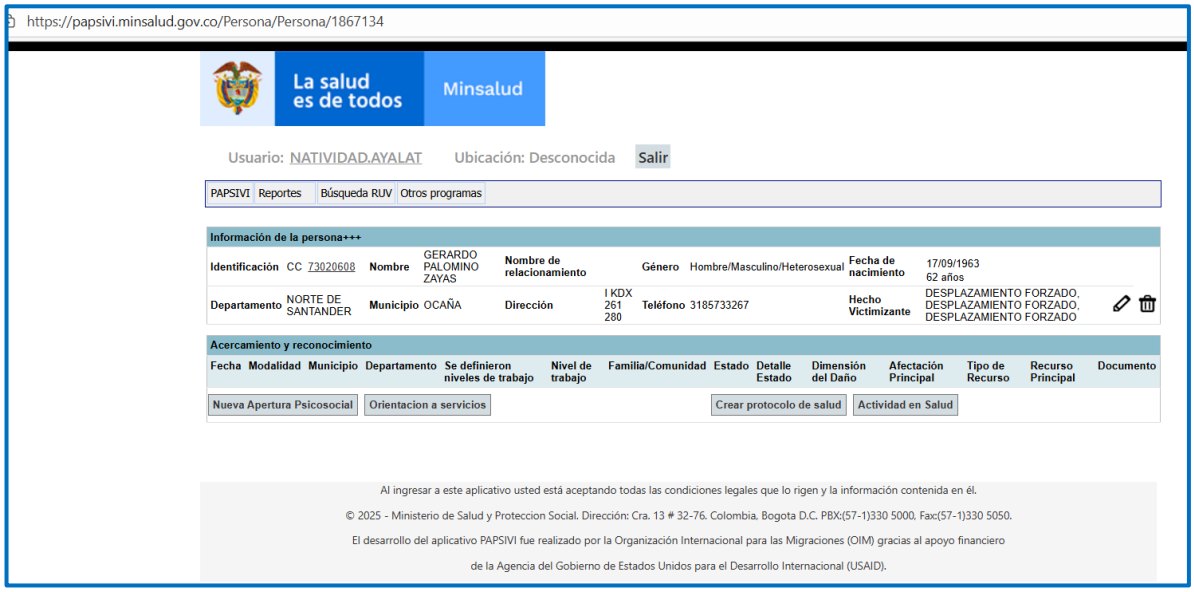
El día 30 de noviembre 2025, 14 y 21 de diciembre, se realizaron los encuentros comunitarios de fortalecimiento grupal en las instalaciones de la Fundación Cinco Sentidos.





8. Realizar el cargue oportuno y con calidad de la atención psicosocial en el Aplicativo Web PAPSIVI, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, de manera, que se pueda llevar un seguimiento digital en tiempo real de las atenciones realizadas.

En el pantallazo adjunto se evidencia el proceso de creación de usuarios en el aplicativo web, como parte del avance en la gestión técnica para garantizar el cargue oportuno y la calidad de la información registrada.



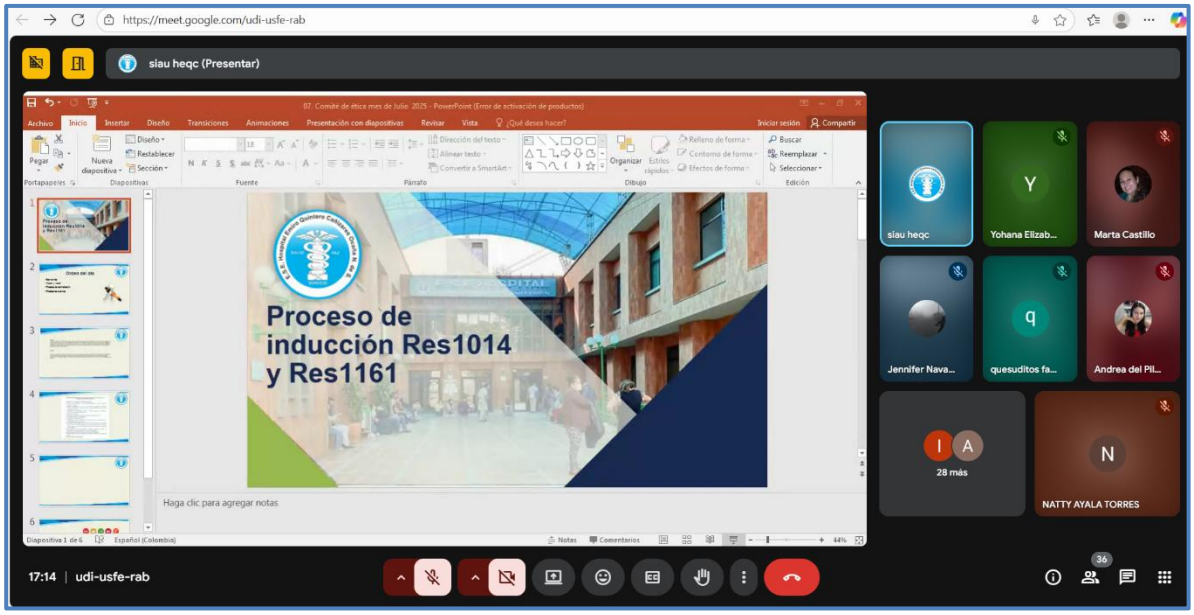


Participar en las acciones de Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] del PAPSIVI.

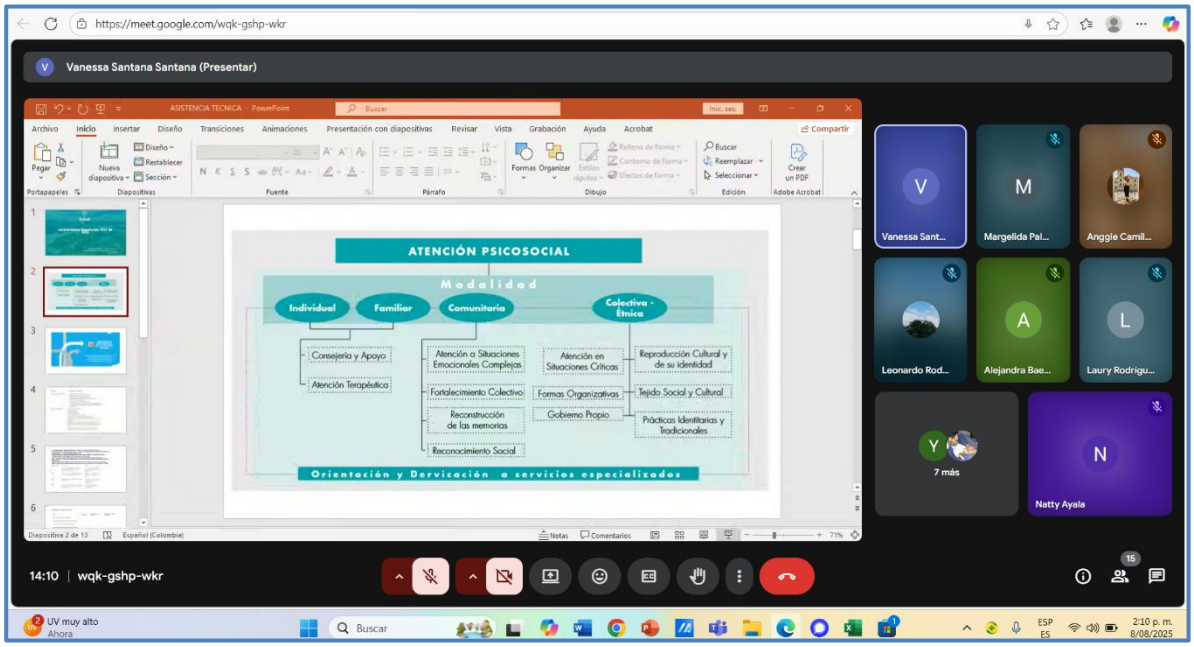
Durante el mes de agosto se han realizado varios encuentros de formación y acompañamiento técnico

5, 6 y 8 de agosto de 2025: Reuniones orientadas por la Dra. María Paula Coronel y Vanessa Santana, en la cual se presentaron los parámetros de ejecución del PAPSIVI, se abordaron novedades logísticas y administrativas, y se socializó la papelería requerida para el SECOP.

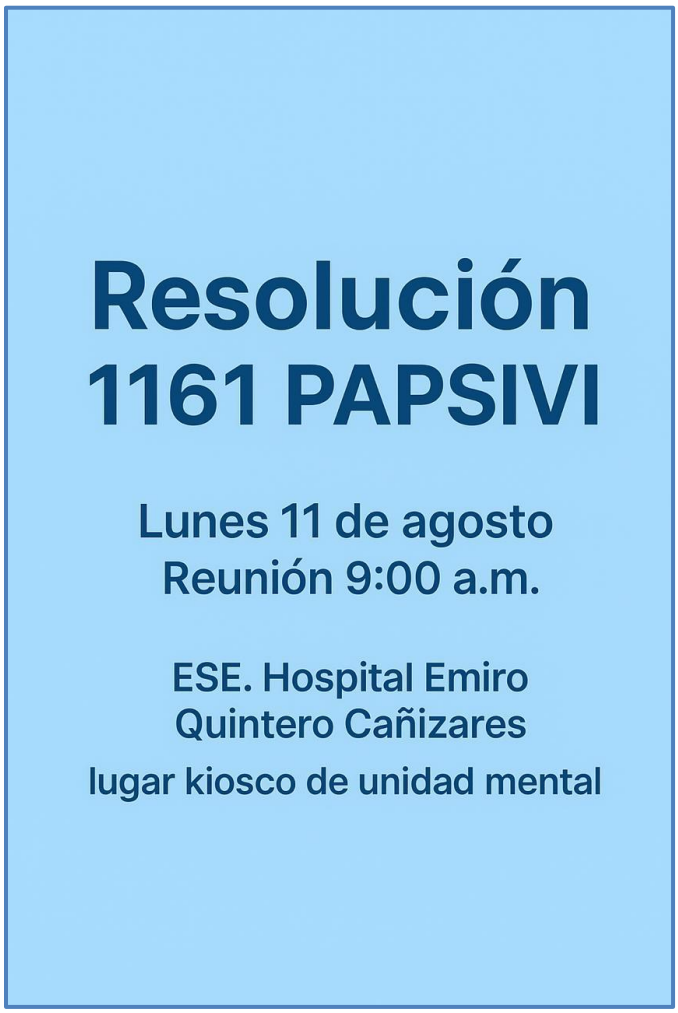
Actividad: reunión de equipo Capacitación
Fecha: 05 de agosto de 2025
Lugar: teams
Hora:5 P.M



Actividad: reunión de equipo Capacitación
Fecha: 08 de agosto de 2025
Lugar: Teams Hora:2 P.M



Actividad: Reunión de equipo – Resolución 1161 PAPSIVI
Fecha: 11 de agosto de 2025
Hora: 9 A.M.



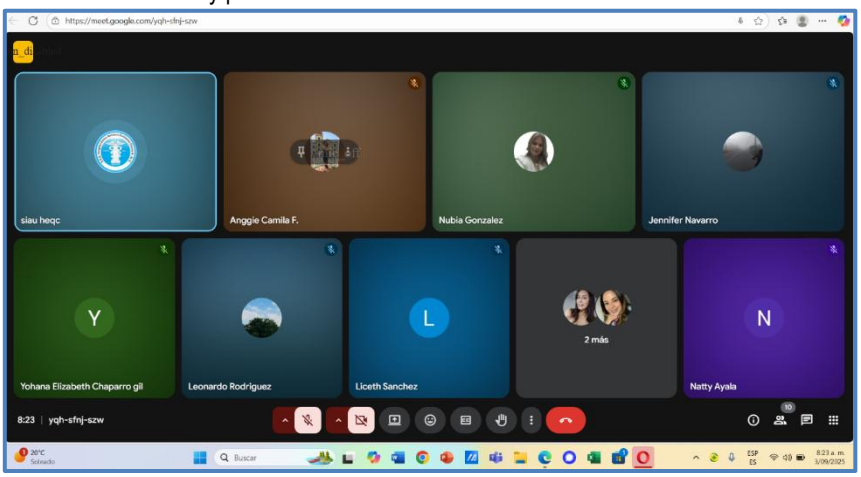
- 11 de agosto de 2025: Encuentro realizado a las 8:00 a.m. en el kiosco del Hospital Emiro Quintero Cañizares, liderado por Vanessa Santana y María Paula Coronel, con el fin de aclarar dudas sobre la ejecución del programa.

Actividad: Reunión de equipo
Fecha: 14 de agosto de 2025
Hora: 2 P.M.

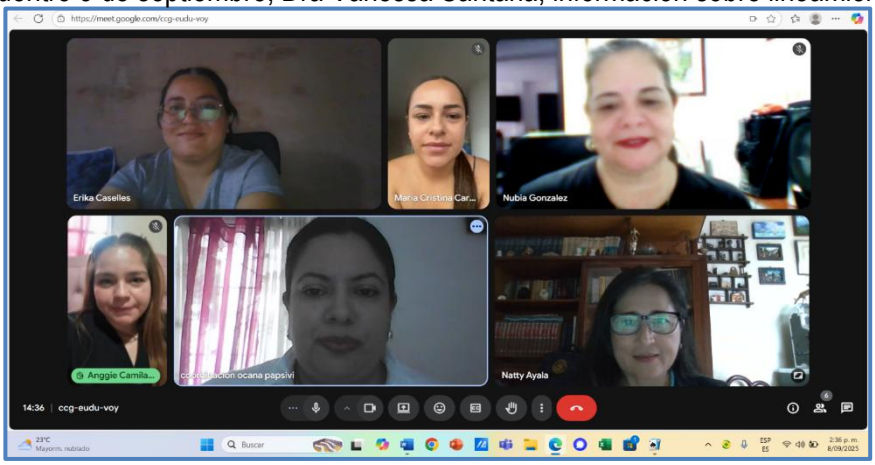


- 14 de agosto de 2025: Reunión junto a coordinadoras, promotoras y profesionales psicosociales, para continuar con el proceso de planeación y fortalecimiento del equipo.

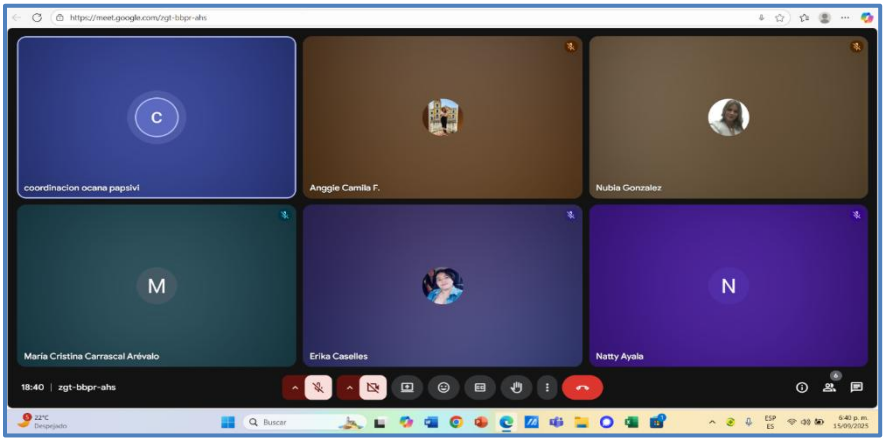
Los días 3, 8 y 15 de septiembre de 2025, se realizaron de manera virtual reuniones orientadas por la Dra. Vanessa Santana y Yohana Chaparro, en la cual se abordaron novedades logísticas y administrativas, del programa PAPSIVI, así como información sobre lineamientos y planeación del encuentro comunitario.



Encuentro 3 de septiembre, Dra Vanessa Santana, información sobre lineamientos.

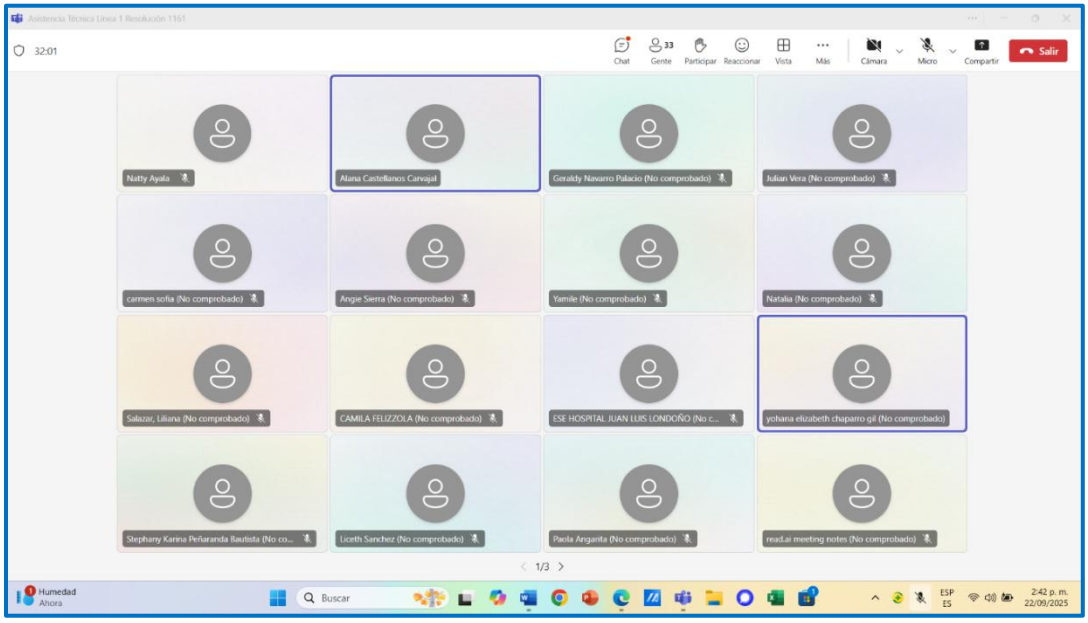


Encuentro 8 de septiembre, Dra Yohana Chaparro, Reunión equipo PAPSIVI Ocaña

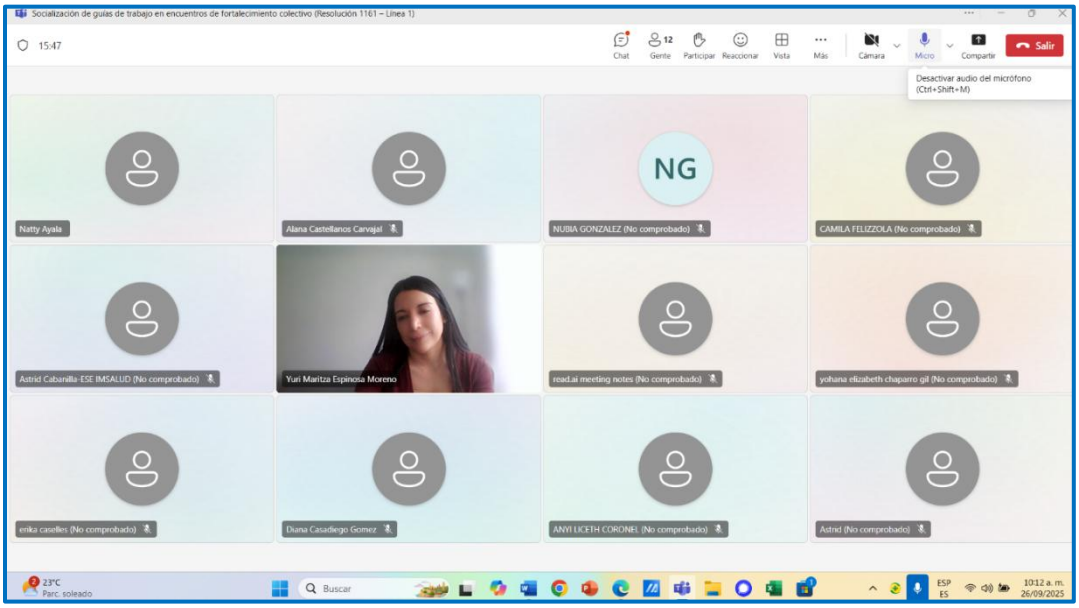


Encuentro 15 de septiembre, Dra Yohana Chaparro, planeación encuentro comunitario

El día 22 de septiembre de 2025: Asistencia técnica del IDS, Línea 1 resolución 1161, dirigida por la Dra. Alana castellanos Carvajal.



El día 26 de septiembre de 2025: Socialización “Guías de encuentros de fortalecimiento colectivo”, por el IDS







Lugar: Centro Recreacional Las Lomas
Fecha: 8 de octubre 2025
Hora:2 pm.

III FERIA DEPARTASMENTAL DE SALUD MENTAL





Lugar: Casa Sacerdotal - Ocaña
Fecha: 9 de octubre 2025
Hora: 7 am a 6 pm

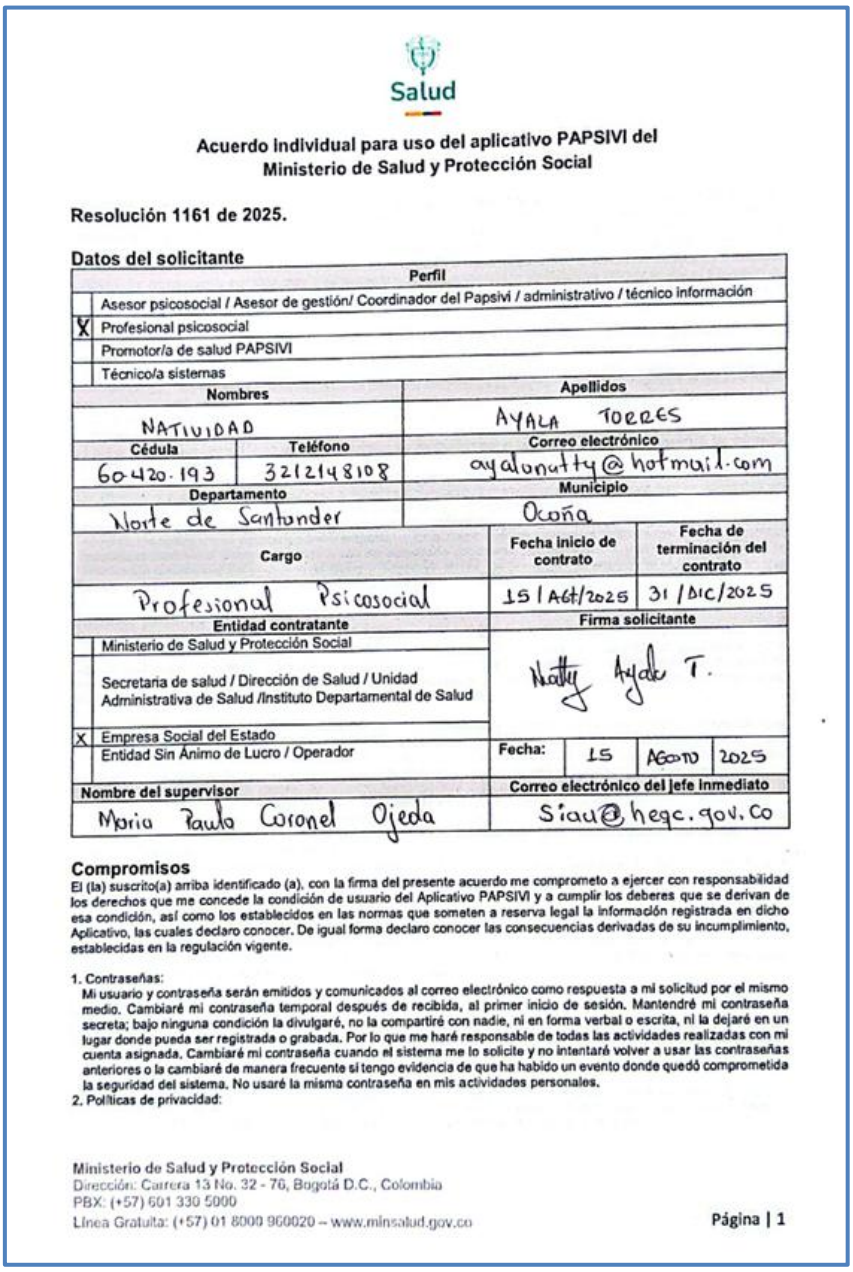
JORNADA DE CUIDADO EMOCIONAL





Lugar: Centro recreacional Las Lomas
Fecha: 2 de diciembre 2025
Hora: 2 a 5 pm

9. **Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del aplicativo PAPSIVI.**



Salud

Acuerdo individual para uso del aplicativo PAPSIVI del Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución 1161 de 2025.

Datos del solicitante

Perfil	
	Asesor psicosocial / Asesor de gestión/ Coordinador del Papsivi / administrativo / técnico información
X	Profesional psicosocial
	Promotor/a de salud PAPSIVI
	Técnico/a sistemas

Nombres	Apellidos
NATIVIDAD	AYALA TORRES
Cédula / **Teléfono**	**Correo electrónico**
60420.193 / 3212148108	ayalanutty@hotmail.com
Departamento	**Municipio**
Norte de Santander	Ocoña

Cargo	Fecha inicio de contrato	Fecha de terminación del contrato
Profesional Psicosocial	15/AGT/2025	31/DIC/2025

Entidad contratante	Firma solicitante
Ministerio de Salud y Protección Social	Natty Ayala T.
Secretaria de salud / Dirección de Salud / Unidad Administrativa de Salud /Instituto Departamental de Salud	
X Empresa Social del Estado	
Entidad Sin Ánimo de Lucro / Operador	Fecha: 15 AGOSTO 2025

Nombre del supervisor	Correo electrónico del jefe inmediato
Maria Paula Coronel Ojeda	Siau@hegc.gov.co

Compromisos

El (la) suscrito(a) arriba identificado (a), con la firma del presente acuerdo me comprometo a ejercer con responsabilidad los derechos que me concede la condición de usuario del Aplicativo PAPSIVI y a cumplir los deberes que se derivan de esa condición, así como los establecidos en las normas que someten a reserva legal la información registrada en dicho Aplicativo, las cuales declaro conocer. De igual forma declaro conocer las consecuencias derivadas de su incumplimiento, establecidas en la regulación vigente.

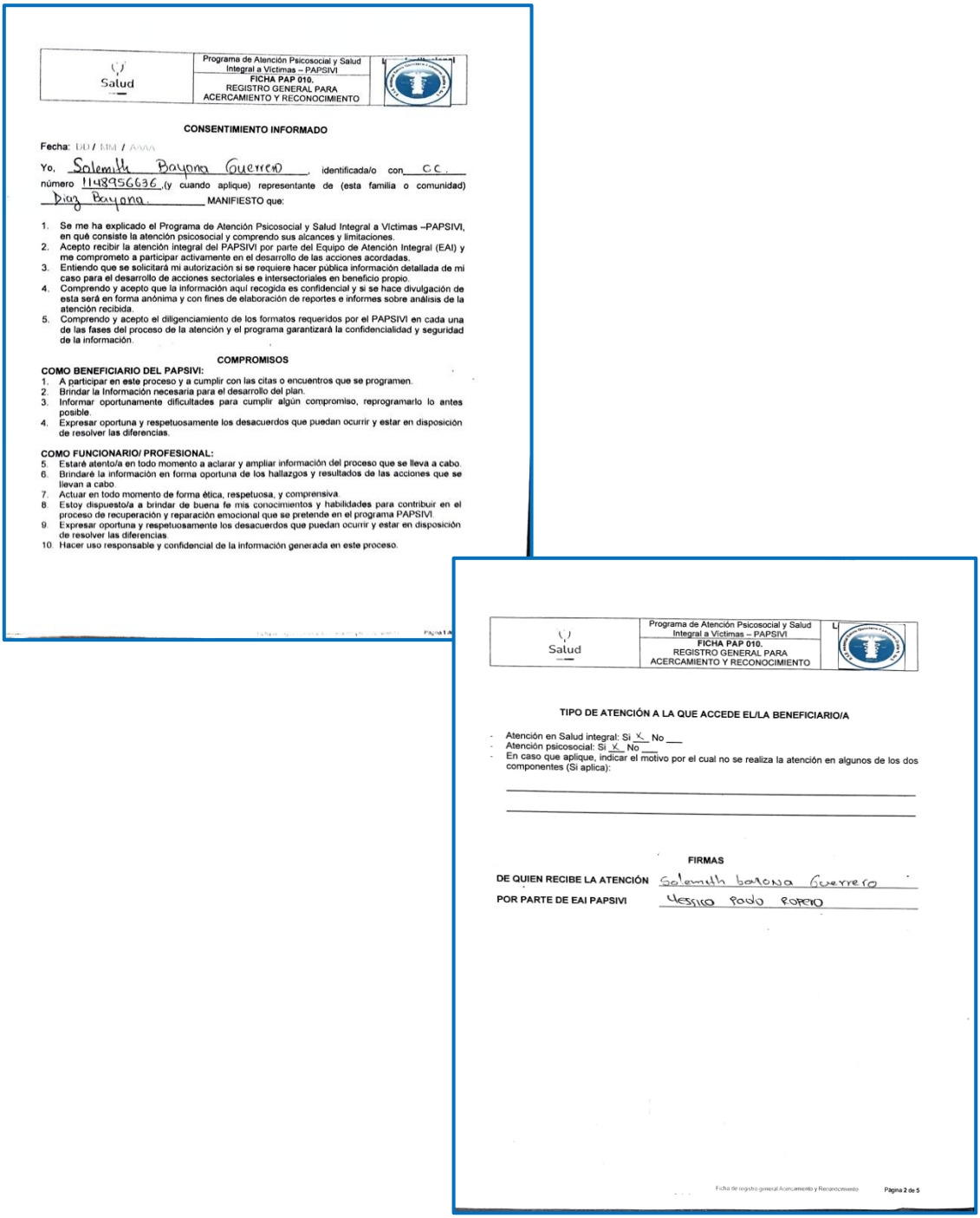
1. Contraseñas:
Mi usuario y contraseña serán emitidos y comunicados al correo electrónico como respuesta a mi solicitud por el mismo medio. Cambiaré mi contraseña temporal después de recibida, al primer inicio de sesión. Mantendré mi contraseña secreta; bajo ninguna condición la divulgaré, no la compartiré con nadie, ni en forma verbal o escrita, ni la dejaré en un lugar donde pueda ser registrada o grabada. Por lo que me haré responsable de todas las actividades realizadas con mi cuenta asignada. Cambiaré mi contraseña cuando el sistema me lo solicite y no intentaré volver a usar las contraseñas anteriores o la cambiaré de manera frecuente si tengo evidencia de que ha habido un evento donde quedó comprometida la seguridad del sistema. No usaré la misma contraseña en mis actividades personales.
2. Políticas de privacidad:

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32 - 76, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 330 5000
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 960020 – www.minsalud.gov.co

Página | 1

En el marco de la implementación del PAPSIVI, se ha garantizado la confidencialidad de toda la información suministrada por las víctimas y sus familias durante el proceso de atención psicosocial. Para ello, se realiza la suscripción del Acta de Confidencialidad y del Acuerdo Individual para el uso del aplicativo PAPSIVI, en el cual cada profesional se compromete formalmente a salvaguardar los datos recolectados y cumplir con los lineamientos legales y éticos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Formato de Consentimiento informado y confidencialidad firmado con una de las familias a quien se le realizó el acercamiento.



Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 010.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha: DD / MM / AAAA

Yo, Salemith Bayona Guerrero, identificada/o con C.C. número 1148956636 (y cuando aplique) representante de (esta familia o comunidad) Diaz Bayona. MANIFIESTO que:

1. Se me ha explicado el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI, en qué consiste la atención psicosocial y comprendo sus alcances y limitaciones.
2. Acepto recibir la atención integral del PAPSIVI por parte del Equipo de Atención Integral (EAI) y me comprometo a participar activamente en el desarrollo de las acciones acordadas.
3. Entiendo que se solicitará mi autorización si se requiere hacer pública información detallada de mi caso para el desarrollo de acciones sectoriales e intersectoriales en beneficio propio.
4. Comprendo y acepto que la información aquí recogida es confidencial y si se hace divulgación de esta será en forma anónima y con fines de elaboración de reportes e informes sobre análisis de la atención recibida.
5. Comprendo y acepto el diligenciamiento de los formatos requeridos por el PAPSIVI en cada una de las fases del proceso de la atención y el programa garantizará la confidencialidad y seguridad de la información.

COMPROMISOS

COMO BENEFICIARIO DEL PAPSIVI:

1. A participar en este proceso y a cumplir con las citas o encuentros que se programen.
2. Brindar la Información necesaria para el desarrollo del plan.
3. Informar oportunamente dificultades para cumplir algún compromiso, reprogramarlo lo antes posible.
4. Expresar oportuna y respetuosamente los desacuerdos que puedan ocurrir y estar en disposición de resolver las diferencias.

COMO FUNCIONARIO/ PROFESIONAL:

5. Estaré atento/a en todo momento a aclarar y ampliar información del proceso que se lleva a cabo.
6. Brindaré la información en forma oportuna de los hallazgos y resultados de las acciones que se llevan a cabo.
7. Actuar en todo momento de forma ética, respetuosa, y comprensiva.
8. Estoy dispuesto/a a brindar de buena fe mis conocimientos y habilidades para contribuir en el proceso de recuperación y reparación emocional que se pretende en el programa PAPSIVI.
9. Expresar oportuna y respetuosamente los desacuerdos que puedan ocurrir y estar en disposición de resolver las diferencias.
10. Hacer uso responsable y confidencial de la información generada en este proceso.

Página 1 de 5

Salud

Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas – PAPSIVI
FICHA PAP 010.
REGISTRO GENERAL PARA ACERCAMIENTO Y RECONOCIMIENTO

TIPO DE ATENCIÓN A LA QUE ACCEDE EL/LA BENEFICIARIO/A

- Atención en Salud integral: Si X No ___
- Atención psicosocial: Si X No ___
- En caso que aplique, indicar el motivo por el cual no se realiza la atención en algunos de los dos componentes (Si aplica):

FIRMAS

DE QUIEN RECIBE LA ATENCIÓN Salemith bayona Guerrero

POR PARTE DE EAI PAPSIVI Yessica Paola Ropero

Ficha de registro general Acercamiento y Reconocimiento Página 2 de 5

Certificación
Bancaria

Martes, 05 de agosto de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NATIVIDAD AYALA TORRES identificado(a) con CC 60420193, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	31810206252	2002-07-08	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	60420193	NATIVIDAD AYALA TORRES		calle 10 13-35	5622463	aportesenlinea2010@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92013963	$600.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	242.500	0		0		0	0	0	0	242.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	310.400	0	0	0	0	0	0		310.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	47.300				47.300	0	0	47.300			473	47.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	242.500	242.500
Pensión	1	310.400	310.400
Riesgos Laborales	1	47.300	47.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	600.200	600.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	60420193	NATIVIDAD AYALA TORRES		calle 10 13-35	5622463	aportesenlinea2010@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			NORTE DE SANTANDE	OCAÑA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92013963	$600.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Colegio | Trabaja | Extranjero | Cotiz. Exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 60420193 | AYALA TORRES NATIVIDAD | 59 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.940.000 | 310.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.940.000 | 242.500 | 14-11 | 1.940.000 | 3 | 47.300 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información